



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

REMATAR A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Algo hay de ruindad en querer atar a la mejora en las pensiones de retiro a la destrucción de los órganos autónomos.

Una cosa no tiene que ver con la otra, pero en tiempos electorales todo se vale.

El presidente dice que pretende que las jubilaciones sean con el 100 por ciento del último salario, algo que no ocurre en ningún lugar del mundo.

El costo fiscal de semejante idea es tan alto que ya anunció que no piensa cargarles la mano a los empresarios y que por eso el gobierno participará con aportaciones.

Como ya no hay mucho espacio para la obtención de recursos, porque todo se lo han gastado, es que los órganos autónomos son una suerte de botín.

Pero como no habrá retorno de esos presupuestos, tarde o temprano se tendrían que elevar los impuestos.

En todo caso, de transitar la iniciativa, tendría que ser un empeño de largo plazo, como ya reconocen en Palacio Nacional, donde primero son los anuncios y luego las reflexiones.

Si en realidad se quisiera ahorrar, no se habrían hecho obras inútiles como el Aeropuerto Felipe Ángeles, la refinería Dos Bocas o el Tren Maya, no se seguiría inyectando recursos al barril sin fondo en el que se ha convertido Pemex y mucho menos se tendría una línea de aviación subsidiada, como es ahora Mexicana.

En el fondo, al presidente López Obrador no le gustan las instituciones que tienen la función de equilibrar al poder Ejecutivo o acotarlo.

Por eso propone dismantelar al INAI, a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de las Telecomunicaciones (IFT), entre otras dependencias.

Hasta el 5 de febrero sabremos ya con detalle cuál es el alcance de las iniciativas presidenciales, y si bien es poco probable, sino es que imposible, que se aprueben en esta legislación, sí serán un elemento de propaganda en las campañas que iniciarán en unos meses.

Es más, el llamado al voto por Morena correrá en ese sentido: "¿quieres ser un pensionado con el 100 por ciento de tu salario?, vota por nosotros".

Ya si eso se puede, si en realidad solo es un señuelo para incautos o si de plano se destruirán las finanzas públicas, ya es otro asunto.

Al INAI le irá mal con esa propuesta o con otras. La transparencia no está en los planes de la 4T y la ven como un escollo para sus proyectos.

La protección de los datos personales es vista como una excentricidad en Palacio Nacional, porque ni siquiera tienen claridad de su importancia.

El INAI hizo accesible el derecho a la información, y desde hace ya años, los ciudadanos podemos hacer solicitudes a todos los órdenes de gobierno sobre sus actividades y

la utilización de los presupuestos, los organigramas tienen que ser públicos y así podemos saber quiénes son los servidores públicos y cuáles son sus percepciones.

Es la instancia a la que podemos acudir cuando se niega la información con los más diversos pretextos, en el entendido de que hay aspectos sujetos a

restricciones como los que tienen que ver con la seguridad nacional.

Sobre el IFT hay que tener en cuenta que estableció que las concesiones de radio y televisión tienen que responder a factores técnicos, de utilidad para las poblaciones y no ya como favores que se hacían desde el gobierno en turno, lo que era una especie de espada de Damocles, sobre todo para las empresas que tienen espacios de opinión y debate.

La competencia económica, por otra parte, ha permitido que tengamos mejores productos y servicios, pero para que ello ocurra tiene que existir supervisión y estudios de caso para evitar distorsiones en los mercados.

Por supuesto que a los grupos empresariales más poderosos esto no les gusta y verían con buenos ojos el quitarse el lastre de la Cofece para arreglarse en los pasillos del poder, como antes del periodo de transición a la democrática, que implicó, justamente, la creación de diversos órganos autónomos.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Hace algunos años, José Sulaimán dijo que la clave del box "es ser humildes en la victoria y mostrar entereza y categoría en la derrota", toda una lección que hay que trasladar a la política y a las campañas.

Hace una década de la muerte de Sulaimán y el papa Francisco lo recordó mandando un mensaje a sus familiares y rezando por ellos y el eterno descanso de Don José.

El INAI hizo accesible el derecho a la información, y desde hace ya años, los ciudadanos podemos hacer solicitudes a todos los órdenes de gobierno sobre sus actividades y la utilización de los presupuestos



PERIÓDICO

INDEPENDIENTE

PÁGINA

5

FECHA

19/01/2024

SECCIÓN

OPINIÓN

